

ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO URBANÍSTICO "AREA TECNOLÓGICA DEL SUR ", DE GETAFE (MADRID).

SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Día: 16 de diciembre de 2019

Primero.- Dar posesión a los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Aprobar el acta de la sesión del Consejo de Administración, celebrada

el 27 de marzo de 2019.

Tercero.- Aprobar las Cuentas Anuales del Consorcio correspondientes al ejercicio

2018.

Cuarto.- Aprobar la modificación de los Estatutos del Consorcio para su

adaptación a la normativa vigente.

Quinto.- Adjudicar el contrato del Servicio de Lanzadera de Autobuses entre la

Estación de Metro/Cercanías de Getafe Central y el Parque Científico y

Tecnológico "Tecnogetafe".

Sexto.- Adjudicar el contrato del Servicio de Seguridad y Protección del Parque

Científico y Tecnológico "Tecnogetafe".

Séptimo.- Actualizar las firmas autorizadas en las cuentas bancarias del Consorcio.

Octavo.- Solicitar la inclusión en el ámbito de aplicación de los futuros Convenios

de Colaboración que se suscriban entre la Consejería de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid con las entidades bancarias que resulten adjudicatarias en el proceso de selección para la prestación

de servicios de recaudación de ingresos y pagos.

Noveno.- Conceder autorización a OBRAS DE MADRID para ostentar la

consideración de medio propio del Consorcio.

Décimo.- Suscribir Convenio con la Consejería de Presidencia y Portavocía del

Gobierno para la prestación de servicios de asistencia jurídica al

Consorcio por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

Undécimo.- Delegar determinadas Competencias.

Duodécimo.- Cancelar la condición resolutoria de la parcela 1.17 del Parque Equipado

Getafe Sur, a solicitud de CENTUM SOLUTIONS, S.L.

Decimotercero.-Quedar enterados del Informe del Gerente sobre la situación del

Consorcio.